	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	--	--


ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **25 de noviembre del año 2025**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:



	<p style="text-align: center;">ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025</p>
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica, representada por la funcionaria Dra. Martha Escobar Vazquez, Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, conforme a lo siguiente:

SE MENCIONAN LAS PARTIDAS QUE FUE **APROBADA TÉCNICAMENTE**:

No.	OFERTANTE QUE PRESENTA SU PROPOSICION	PARTIDAS	N° PARTIDAS
1	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 Y 13	11
2	TECNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 7, 8 Y 9	7

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONA AL LICITANTE Y LA PARTIDA QUE FUE **DESECHADA** DEBIDO A QUE **NO CONTÓ CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE**, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:


No.	OFERTANTE QUE PRESENTA SU PROPOSICION	PARTIDAS	N° PARTIDAS
1	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A DE C.V.	2 y 11	2

LICITANTE: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A DE C.V.

Se desechan las propuestas de las **partidas 2 y 11** en razón de que la propuesta técnica del licitante no cumple con lo estipulado en la convocatoria, lo anterior con base en las siguientes causas:

Partida	Causa de desechamiento
2	<ul style="list-style-type: none"> El licitante omite demostrar de forma documental en su propuesta técnica, que la partida esté fabricada en chapa de madera como fue solicitado en el ANEXO 4 (CUATRO) ELEMENTOS TECNICOS DE LAS PARTIDAS, lo cual impide realizar la evaluación técnica, generando confusión respecto a los bienes ofertados e impidiendo corroborar la correspondencia funcional de los bienes ofertados respecto a los solicitados, motivo por lo cual incumple con lo estipulado en la convocatoria en el numeral 2.1. CALIDAD., 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS; así como a lo establecido en la junta de aclaraciones, impidiendo la realización de la evaluación técnica. El licitante oferta un archivero lateral de 2 cajones en lugar de los 3 cajones solicitados en la convocatoria en el ANEXO 4 (CUATRO) ELEMENTOS TECNICOS DE LAS PARTIDAS, lo cual incumple con lo solicitado en el numeral 2.1. CALIDAD., 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS; así como a lo establecido en la junta de aclaraciones, incumpliendo con la evaluación técnica. El licitante omite ofertar el librero con cerradura que se especifica en la descripción ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, lo cual incumple con lo solicitado en el numeral 2.1. CALIDAD., 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA



	<p style="text-align: center;">ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025</p>
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

	<p>y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS; así como a lo establecido en la junta de aclaraciones, incumpliendo con la evaluación técnica.</p>
<p style="text-align: center;">11</p>	<ul style="list-style-type: none"> El licitante oferta una pantalla de proyección que no admite recepción en formato digital como fue solicitado en la convocatoria en el ANEXO 4 (CUATRO) ELEMENTOS TECNICOS DE LAS PARTIDAS, lo cual incumple con lo solicitado en el numeral 2.1. CALIDAD., 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS; así como a lo establecido en la junta de aclaraciones, incumpliendo con la evaluación técnica.

Por tales motivos, se está incumpliendo con lo estipulado en el numeral **2.1. CALIDAD., 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS;** que la letra dice:

2.1.CALIDAD.

Para todas las partidas ofertadas en las que participe el licitante deberá presentar fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, y/o fotografías en las que se puedan apreciar claramente las especificaciones técnicas tales como medidas o características solicitadas en el Requerimiento y ANEXO "ELEMENTOS TÉCNICOS DE LAS PARTIDAS", anexo 4 (cuatro) identificando en forma específica y clara en los documentos que presente cada uno de los bienes que oferta con la partida y clave que le corresponda. Cuando en un folleto, manual y/o hoja de catálogo aparezcan varias imágenes y/o especificaciones deberán señalar directamente la imagen y/o especificaciones que están proponiendo. No presentarlos o no identificarlos correctamente será causa de descalificación. Las imágenes y/o especificaciones técnicas deberán ser nítidas con la mejor resolución posible, con imágenes de alta calidad (imágenes a color, no en escala de grises y no en blanco y negro), donde se distinga claramente características, marcas, modelos con claridad de los bienes ofertados llámense empaques y bienes ofertados.

A falta de normas se establece la metodología de evaluación a emplear para cubrir el requisito que exigen las bases normativas y son las siguientes:

- El participante deberá presentar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, la cual debe de cumplir estrictamente con lo solicitado en las "Requisiciones" y lo estipulado en el ANEXO "ELEMENTOS TÉCNICOS DE LAS PARTIDAS", las cuales forman parte de esta convocatoria, debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en las que participe, presentando su propuesta técnica conforme al formato del Anexo "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", anexo 5 (cinco).
- En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los participantes deberán presentar escrito simple en formato libre, en papel membretado de la empresa, suscrito por el representante legal de la empresa, en la que manifieste que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado por el Instituto.

6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de estas bases.
- II. Documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.

Cabe señalar que la falta de algún documento descrito en el numeral señalado, afecta la solvencia de la proposición técnica y motivara su desechamiento


9.1.EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- Se verificará que cotice la cantidad total requerida en la(s) partida(s), en que participe, sino será causa de desechamiento de la partida.



	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria.
- Los bienes que se oferten deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican ANEXO 1 (UNO).
- Se verificará que cotice la cantidad total requerida en la(s) partida(s) en que participe.
- Se verificará la congruencia de las fichas técnicas, folletos y/o catálogos contra lo ofertado en la propuesta técnica, y lo especificado en las Requisiciones.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el **numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, que a la letra dice:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- ...
- L. Si no existe congruencia entre los diferentes documentos que se Cuando las imágenes, especificaciones técnicas o fotografías de los folletos, catálogos y/o fichas técnicas no sean lo suficientemente nítidas para poder corroborar si lo propuesto por el licitante es congruente con lo solicitado por esta convocante.
- M. Cuando no exista congruencia entre lo especificado en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas y lo solicitado por la convocante en la descripción de los conceptos del Anexo No. 1 "REQUERIMIENTO", o con lo propuesto por el propio licitante.
- N. Si no cumple con lo estipulado en el ANEXO "ELEMENTOS TÉCNICOS DE LAS PARTIDAS"
- ...


EVALUACION LEGAL

2.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la evaluación legal de los licitantes que fueron evaluados como aprobados, con fundamento en el numeral 5.3.10 de las POBALINES, los servidores públicos facultados para el efecto en este acto son los siguientes: el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu y el Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el Ing. Juan Alberto Torres Bautista, de acuerdo con lo siguiente:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A DE C.V.	CUMPLE
2	TECNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:



	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.


EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, se da lectura al licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente, sin embargo, no es susceptible de asignación en virtud que “EXISTE UNA MEJOR OFERTA” para el Instituto de conformidad con el numeral 9.1 de las bases de la convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos:

LICITANTE	No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cant_Pres	T_Pres	Cantidad	P.U.
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	3	511	339	1246	00	01	ESCRITORIO EN MEMBRANA ENSAMBLADO, FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS CLARO, CUBIERTA PENINSULA CON TRANSICION 1.50 X 0.90 M IZQUIERDA, CUBIERTA RECTA 0.60 X 0.60 M, PEDESTAL ALTO FIJO, UNA GAVETA ARCHIVERO Y DOS GAVETAS LAPICERAS 0.39 X 0.56 X 0.72 M, PORTATECLADO ARTICULADO DESLIZABLE, BASE PARA CUBIERTA 1.35 M, UN PATIN LARGO Y UN PATIN CORTO. LAS SUPERFICIES DE TRABAJO EN TABLERO DE FIBRA DE MEDIA DENSIDAD DE 28 MM, CUBIERTA PROTEGIDA CON PLASTICO EN TODO SU PERIMETRO, IMITACION MADERA GRIS CLARO POR AMBAS CARAS, CANTOS PROTEGIDOS CON MOLDURA PLASTICA DE 1 MM.	PIEZA	1	PIEZA	40	12,500.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	5	511	619	0256	00	01	MESA ESCRITORIO DE 1.50 M. -SIN CAJONES CUBIERTA DE PLASTICO LAMINADO.	PIEZA	1	PIEZA	11	7,800.00
TECNOLOGY DEPOT SA DE CV	7	511	814	0234	00	01	SILLA METALICA DE VISITANTE.FIJA. ESTRUCTURA DE LAMINA -DE ACERO CROMADA, TAPIZA DA -CON PLASTICO VINILICO O TELAASIENTO DE 42 X 42 CM Y RES-PALDO DE 38 CM DE AL TURA. NIVEL USUARIO= SUBJEFES DE OFICINA O EQUIVALENTES. MOBILIARIO OPCIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	25	3,180.00
TECNOLOGY DEPOT SA DE CV	9	513	810	0051	00	01	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	1	PIEZA	30	8,474.29

4.- La convocante en base al análisis de precios realizado, da lectura de la razón del licitante, cuya propuesta económica fue determinada COMO NO ACEPTABLE, teniendo como resultado el desechamiento de la propuesta de conformidad con lo establecido en los Artículos 5 fracción XIV inciso b, 49 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 inciso A fracción I de su Reglamento.



	<p style="text-align: center;">ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025</p>
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.


Con base al resultado del análisis de precios realizado por esta convocante, en la que resultó como mediana de precios para las partidas, valor obtenido de aplicar la metodología establecida en la fracción I del apartado A del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez obtenida la MEDIANA, para efectos de lo previsto en el último párrafo del apartado A del Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a dicho resultado se le suma el porcentaje del 10% (diez por ciento) previsto en la fracción XIV del artículo 5 de la Ley, resultando la siguiente operación aritmética:

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	LICITANTE	P.U.	MEDIANA DE PRECIOS	10 % ART. 5 FRAC. XIV b) (ACEPTABLE)
1	511	339	0198	00	01	ESCRITORIO METALICO CON 1 PEDESTAL DERECHO CON 3 CAJONES CUBIERTA DE FORMAICA MEDIDAS 1.15 X 0.76 X 0.75 M.	TECNOLOGY DEPOT SA DE CV	7,638.57	4,846.50	5,331.15
1	511	339	0198	00	01	ESCRITORIO METALICO CON 1 PEDESTAL DERECHO CON 3 CAJONES CUBIERTA DE FORMAICA MEDIDAS 1.15 X 0.76 X 0.75 M.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	9,500.00	4,846.50	5,331.15
2	511	339	1105	00	01	ESCRITORIO MODULOS SECRETARIALES	TECNOLOGY DEPOT SA DE CV	17,511.43	12,679.00	13,946.90
4	511	451	4515	00	01	GABINETE UNIVERSAL CON CUATRO ENTREPANOS INTERCAMBIABLES, DOS PUERTAS Y MANIJA CON CERRADURA INTEGRADA, .90 X .45 X 1.80 MODELO 451, COLOR GRIS METALICO O NEGRO.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	9,500.00	6,081.25	6,689.37
6	511	695	0022	00	01	PERCHERO DE MADERA.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	1,800.00	693.20	762.52
8	511	076	0336	00	01	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMANO OFICIO ML.	TECNOLOGY DEPOT SA DE CV	7,197.14	5,233.85	5,757.23
8	511	076	0336	00	01	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMANO OFICIO ML.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	7,600.00	5,233.85	5,757.23
13	527	113	0055	00	01	MESA PARA IMPRESORA.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	6,900.00	1,970.70	2,167.76

5.- A continuación, con fundamento en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del participante a quien se le Adjudicará el CONTRATO, porque cumple técnica, legal y económicamente; por lo anterior, se indica el número de partida, grupo, genérico, específico, diferenciador, variante, descripción, unidad de medida, cantidad de presentación, tipo de presentación, cantidad, precio unitario, marca, país de origen, importe, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:



 <p>GOBIERNO DE MÉXICO IMSS</p>	<p>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025</p>
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de la Presentación	Tipo de Presentación	Cantidad	P.U.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE
7	511	814	0234	00	01	SILLA METALICA DE VISITANTE.FIJA. ESTRUCTURA DE LAMINA -DE ACERO CROMADA, TAPIZA DA -CON PLASTICO VINILICO O TELAASIENTO DE 42 X 42 CM Y RES-PALDO DE 38 CM DE AL TURA. NIVEL USUARIO= SUBJEFES DE OFICINA O EQUIVALENTES. MOBILIARIO OPCIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	25	890.00	EDVAG	MEXICO	22,250.00
9	513	810	0051	00	01	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES. ESPECIFICACIONES: 1. MOLDURA PARA DESCANSABRAZOS DE ACRILONNITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS) DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS. 2. DESCANSAPIES DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NO. 18, DE 22.2 MM (7/8") Y 19.0 MM (3/4") DE DIAMETRO ENSAMBLADOS EN FORMA TELESCOPICA, ACABADO CROMADO CON ESTRIBO DE ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION 6063 DUREZA T-5 ACABADO PULIDO, CON ESTRIADO ANTIDERRAPANTE Y HUELLA DE 19.6 X 15.0 CM ABATIBLE Y DESMONTABLE A BASE DE UN SEGURO TIPO LEVA (CON RESORTE PARA ACCIONARLO) LA SUJECION DEL ESTRIBO CON EL SOPORTE (ENSAMBLE TELESCOPICO) DEBE SER POR MEDIO DE UN SISTEMA ESPECIAL QUE PERMITA LA EXTENSION Y FIJACION A DIFERENTES ALTURAS Y FIJE AL MISMO TIEMPO EL GIRO DEL ESTRIBO. 3. ELEVAPIERNAS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NO. 18 DE 22.2 MM (7/8") Y 19.0 MM (3/4") DE DIAMETRO ENSAMBLADOS EN FORMA TELESCOPICA, CON MECANISMO DE ELEVACION A DIFERENTES POSICIONES POR MEDIO DE UNA VARILLA REDONDA DE ACERO CON SISTEMA ESPECIAL INTEGRADO (TIPO TRINQUETE) QUE GARANTICE SU FIJACION, CON ESTRIBO DE ALUMINO NO RECICLADO ALEACION 6063 DUREZA T-5 ACABADO PULIDO CON ESTRIADO ANTIDERRAPANTE Y HUELLA DE 19.6 X 15.0 CM, LA SUJECION DEL ESTRIBO CON EL SOPORTE (ENSAMBLE TELESCOPICO) DEBE SER POR MEDIO DE UN SISTEMA ESPECIAL QUE PERMITA LA EXTENSION Y FIJACION A DIFERENTES LONGITUDES Y FIJE AL MISMO TIEMPO EL GIRO DEL ESTRIBO, ASI MISMO ESTARA PROVISTO DE UN SOPORTE (FIJADO AL TUBO ELEVAPIERNAS) PARA LA PIERNA Y PANTORRILLA, AJUSTABLE A 3 POSICIONES DE INCLINACION, FABRICADO DE ACRILONNITRILLO BUTADIENO	PIEZA	1	PIEZA	30	5,600.00	EDVAG	MEXICO	168,000.00





**GOBIERNO DE
MÉXICO**




ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de la Presentación	Tipo de Presentación	Cantidad	P.U.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE			
						(ABS) DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS; TODO EL CONJUNTO DE ELEVAPIERNAS DEBERA SER DESMONTABLE Y ABATIBLE A BASE DE UN SEGURO TIPO LEVA (CON RESORTE PARA ACCIONARLO) ACABADO EN CROMO BRILLANTE. 4. ESTRUCTURA (MARCO) DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NO. 18 DE 22.2 MM (7/8") DE DIAMETRO CON BUJE PORTA EJE Y BUJE PORTA HORQUILLA REFORZADOS. EL ELEMENTO PORTA HORQUILLA DEBERA SER EN TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. DE 31.7 MM (1.1/4") DE DIAMETRO Y 1.5 MM (1/16") DE ESPESOR, LA FIJACION DE LOS BUJES CON LA ESTRUCTURA DEBERA SER A BASE DE SOLDADURA DE BRONCE, UNIFORME, DESBASTADA Y PULIDA, DEBERA INCLUIR SISTEMA DE FRENO AJUSTABLE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 10 DE 15.8 MM (5/8") DE ANCHO CON TOPE Y MECANISMO EXCENTRICO CON PALANCA Y MANERAL DE HULE NATURAL MACIZO COLOR GRIS, RN. LA PARTE INFERIOR TRASERA DEL MARCO DEBERA INCLUIR UN TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOR GRIS, EL ACABADO DE TODA LA ESTRUCTURA DEBERA SER EN CROMO BRILLANTE. 5. MANERAL DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC FLEXIBLE) EN COLOR GRIS COLOCADO A PRESION. 6. RESPALDO Y ASIENTO DE VINIL IMITACION PIEL EN COLOR AZUL O MIEL, RETARDANTE AL FUEGO Y ANTIFLAMA CON ACOJINAMIENTO DE FIBRA 100% POLIESTER MEZCLADO CON RESINA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), CON REFUERZO INTERIOR DE SHELTERITE POLIESTER, DEBERA INCLUIR REFUERZOS LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO.16 PARA LA SUJECION A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS DE 4.7 MM (3/16") DE DIAMETRO Y 19.0 MM (3/4") DE LONGITUD CON ROLDANAS ESPECIALES DE ACERO INOXIDABLE SIN FILOS CORTANTES, EL RESPALDO Y EL ASIENTO LLEVARAN UN ESTAMPADO, TODO EL CONJUNTO DEBERA SER SELLADO A BASE DE FUSION TERMICA. 7. RUEDA GIRATORIA DELANTERA CON RIN DE ACRILONITRILLO BUTADIERO ESTERENO (ABS) DE ALTO IMPACTO DE 203.2 MM (8") DE DIAMETRO, CON LLANTA DE HULE NATURAL MACIZO COLOR GRIS DE 26.9 MM (1.1/16") DE ESPESOR Y 12.7 MM (1/2") DE HUELLA, ESTRUCTURA EN FORMA DE HORQUILLA EN LAMINA DE ACERO											




	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de la Presentación	Tipo de Presentación	Cantidad	P.U.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE			
						<p> CALIBRE NO.12 TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA REFORZADA CON PLACA INTERIOR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 11 Y 19.0 MM (3/4") DE ANCHO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO, ENSAMBLADA A LA ESTRUCTURA A BASE DE UN EJE DE CERO 4140* DE 12.7 MM (1/2") DE DIAMETRO CON CUERDA ESPECIAL Y TUERNA HEXAGONAL PROVISTO DE DOBLE BALERO DE ACERO ALTA RESISTENCIA Y POLVERA METALICA, LA RUEDA DEBERA LLEVAR UN EJE DE RODAMIENTO DE ACERO 4140* DE 7.0 MM (5/16") DE DIAMETRO CON CUERDA ESPECIAL Y TUERCA HEXAGONAL DE PRESION (POR AMBOS LADOS), CON BALEROS DOBLES DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON POLVERAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, O DE LAMINA DE ACERO ACABADO CROMADO. 8. RUEDA FIJA TRASERA DE 609.6 MM (24") DE DIAMETRO FORMADA POR: RIN DE NYLON ZYTEL REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, ARO MOTRIZ DE TUBO DE LAMINA DE ACERO DE 15.8 MM (5/8") DE DIAMETRO CON RECUBRIMIENTO EN CROMO Y SUJETO AL RIN POR MEDIO DE TORNILLOS DE CABEZA TRUSS PHILLIPSS CON SEPARADORES DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS, DOS BALEROS ACERO ALTA RESISTENCIA Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO 4140 T* DE 11.1 MM (7/16") DE DIAMETRO CON CUERDA ESPECIAL Y TUERCAS O LAMINA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO (PARA PROTECCION DE LOS BALEROS Y LLANTA DE HULE NATURAL MACIZO COLOR GRIS, MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA DE 18.2 MM (23/32") DE ESPESOR, COLOCADA A PRESION. 9. MECANISMO PLEGABLE FORMADO DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NO.16 DE 25.4 MM (1") Y 22.2 MM (7/8") DE DIAMETRO CALIBRE NO. 18 CON SISTEMA DE TIJERA CON BULE CENTRAL (EN AMBOS TUBOS) CONFORMADO TERMICAMENTE DEL MISMO TUBO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO, CON EJE CENTRAL DE TORNILLO ESPECIAL DE ACERO CON DUREZA GRADO 5 CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL (TUERCA DE PRESION), EL SISTEMA DEBERA INCLUIR CORREDERAS DE PLASTICO DEL RIN 500 NATURAL PARA DESLIZAMIENTO EN LA ESTRUCTURA (MARCOS). 10. PROTECCIONES LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO. 26 DE 152.4 MM (6") DE ANCHO CON DOBLECES EN LOS CANTOS (PARA ESTRUCTURAR) CON ACABADO PULIDO, SUJETAS A LA </p>											




	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de la Presentación	Tipo de Presentación	Cantidad	P.U.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE		
						<p> ESTRUCTURA A BASE DE PIJAS AUTORROSCANTES CON ROLDANA PLANA. *TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO CON DUREZA 30 A 35 RC. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 CM APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO 1986: 03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.05 - 03.02.03 - 03.02.05 - 03.02.08 - 03.02.09 - 06A, B, C - 07C - 07.08. INCLUIR INSTRUCTIVO DE ARMADO Y LLAVE PARA AJUSTES MENORES CON 5 ENTRADAS HEXAGONALES: 9.5 MM (3/8"), 11.1 MM (7/16"), 12.7 MM (1/2"), 14.2 MM (9/16"), Y 19.0 MM (3/4"). LA SILLA DEBERA SER EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO Y CAJA DE CARTON DOBLE CORRUGADO CON RESISTENCIA DE 14KG/CM2 COMO MINIMO. *COLOR SEGUN MUESTRA IMSS. EL ACERO DEBERA SER ROLADO EN FRIO (CR.) CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO: LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 5 CM ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO). LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULO DEL DOBLEZ. EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO). EL RECUBRIMIENTO DE CROMO DEBERA LLEVAR DOBLE CAPA DE NIQUEL, UNA SEMIBRILLANTE Y OTRA BRILLANTE, CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 MICRAS COMO MINIMO Y CROMO HEXAVALENTE DE 0.25 MICRAS DE ESPESOR, CON RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE HASTA 240 HRS. DEBE SER BRILLANTE, UNIFORME, SIN DEPOSITOS ESTRIADOS, MATES, MANCHAS, QUEMADURAS O SUPERFICIES NO RECUBIERTAS. EN LAS UNIONES CON SOLDADURA Y ACABADO </p>										



	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de la Presentación	Tipo de Presentación	Cantidad	P.U.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE
						CROMADO SE DEBERA EVITAR HACER RETOQUES CON PINTURA DE ALUMINIO (ESTAS UNIONES SE DEBEN PROCESAR ANTES DE APLICAR EL RECUBRIMIENTO DE CROMO). CON LAS DIMENSIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE CLAVE: 1130-008-002.								
10	519	104	0103	00	01	BANCA EN TANDEM 4 LUGARES, - DE 203.5 X 49 X 76 CM ESTRUCTURA DE ACERO, ACABADO EN PINTURA COLOR NEGRO Y PATAS CROMADO CUERPO DE PLASTICO RIGIDO, ACABADO LISO COL LOR AZUL.	PIEZA	1	PIEZA	6	7,200.00	EDVAG	MEXICO	43,200.00
12	525	752	0485	00	01	VIDEOPROYECTORES 1000 ANSI LUMENS, LENTE ZOOM Y ENFOQUE MANUAL, RESOLUCION REAL 800 X 60 PÍXELES (SVGA) Y XGZ COMPRESION, SONIDO ESTEREO, CON ENTRADA PARA COMPUTADORA PC Y MAC, VIDEOCASSETTERA, DVD, COMPACTO, CONTROL REMOTO INALAMBRIICO, 2000 HORAS DE VIDA, LA LAMPARA, CABLES PC Y ADAPTADOR MAC, VIDEO Y ALIMENTACION, MALETIN DE TRANSPORTE.	PIEZA	1	PIEZA	2	12,620.00	EDVAG	MEXICO	25,240.00
SUBTOTAL													258,690.00	
IVA													41,390.40	
TOTAL													300,080.40	

MONTO:

IMPORTE: 258,690.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

FIANZA: La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 69 último párrafo de la Ley.


NÚMERO DE CONTRATO:	GRUPO:	IMPORTE:
050GYR013N16625-001-00	511	22,250.00
050GYR013N16625-002-00	513	168,000.00
050GYR013N16625-003-00	519	43,200.00
050GYR013N16625-004-00	525	25,240.00

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025

FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2025

VIGENCIA: 01 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2025



	<p style="text-align: center;">ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025</p>
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: TECHNOLOGY DEPOT SA DE CV

No. de partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de la Presentación	Tipo de Presentación	Cantidad	P.U.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE
3	511	339	1246	00	01	ESCRITORIO EN MEMBRANA ENSAMBLADO, FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS CLARO, CUBIERTA PENINSULA CON TRANSICION 1.50 X 0.90 M IZQUIERDA, CUBIERTA RECTA 0.60 X 0.60 M, PEDESTAL ALTO FIJO, UNA GAVETA ARCHIVERO Y DOS GAVETAS LAPICERAS 0.39 X 0.56 X 0.72 M, PORTATECLADO ARTICULADO DESLIZABLE, BASE PARA CUBIERTA 1.35 M, UN PATIN LARGO Y UN PATIN CORTO. LAS SUPERFICIES DE TRABAJO EN TABLERO DE FIBRA DE MEDIA DENSIDAD DE 28 MM, CUBIERTA PROTEGIDA CON PLASTICO EN TODO SU PERIMETRO, IMITACION MADERA GRIS CLARO POR AMBAS CARAS, CANTOS PROTEGIDOS CON MOLDURA PLASTICA DE 1 MM.	PIEZA	1	PIEZA	40	4,731.43	TDN-10	MEXICO	189,257.20
5	511	619	0256	00	01	MESA ESCRITORIO DE 1.50 M. -SIN CAJONES CUBIERTA DE PLASTICO LAMINADO.	PIEZA	1	PIEZA	11	3,620.91	TDN-10	MEXICO	39,830.01
													SUBTOTAL	229,087.21
													IVA	36,653.95
													TOTAL	265,741.16

MONTO:

IMPORTE: 229,087.21 (Doscientos veintinueve mil, ochenta y siete pesos 21/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

FIANZA: La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 69 último párrafo de la Ley.


NÚMERO DE CONTRATO:	GRUPO:	IMPORTE:
050GYR013N16625-001-00	511	229,087.21

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025

FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2025

VIGENCIA: 01 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2025



	<p>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025</p>
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

---0o0---

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	13	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	6	46 %
PARTIDAS DESIERTAS	7	54%

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:


- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, del SAT e Infonavit.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025, PARA



	<p style="text-align: center;"> ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. </p>	<p> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025 </p>
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-166-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, EJERCICIO 2025, siendo las 15:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado COMPRAS MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS:

NOMBRE	CARGO
L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN	ENC. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS <small>Firma en ausencia del Jefe del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, el L.D. César Hernández González, conforme al Oficio de referencia 1775 de fecha 14 de noviembre del 2025</small>
ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA	ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
